

CRITERIOS DE GESTIÓN DE PAGOS POR CADIVI

PROCEDIMIENTO

- 1) Notificar que la forma de pago será por CADIVI, mediante correo electrónico a sga.economica@upc.edu

Texto del mensaje: CADIVI + REFERENCIA: Ejemplo: CADIVI-01000756254-30.
La referencia es diferente para cada matrícula.

The image shows a screenshot of a payment form with a callout box highlighting key information. The callout box contains the following details:

CPR:	Referència: 01000756254-30
Emisora: 00818003	Identificació:
Sufix: 007	Import: €

The background shows a form with various fields and a barcode at the bottom. The callout box is connected to the form by lines, indicating that the information in the box is extracted from the form.

- 2) Responderemos con un mensaje con los datos bancarios e instrucciones. El pago se aplazará automáticamente por 60 días.
- 3) Una vez obtenido el RUSAD se debe escanear y enviar a sga.economica@upc.edu,
Texto del mensaje: RUSAD- REFERENCIA: Ejemplo: RUSAD-01000756254-30
- 4) Ante cualquier incidencia notificarla a sga.economica@upc.edu
- 5) Una vez recibida la transferencia, se notificará al estudiante y se le facilitará un documento justificativo de la recepción de la misma. Este documento se realizará con un formato que acepte CADIVI.
- 6) Para sucesivos pagos de matrícula se ha de proceder de la misma forma, iniciando la gestión de nuevo en el punto 1.

ASPECTOS GENERALES

- El seguimiento y obligación del pago son responsabilidad única del estudiante.
- La forma de pago establecida para los servicios académicos abonados desde fuera de España es mediante la tarjeta Visa o Mastercard, pero en el caso de estudiantes de Venezuela, dados los límites de pago por internet, el interesado puede optar por el pago mediante transferencia bancaria vía CADIVI, todos los costes asociados serán a su cargo (gastos OUR). El importe final recibido por la Universidad ha de cubrir la totalidad del precio del servicio.

- Los datos bancarios, de ninguna manera, podrán ser facilitados a otras personas. Éstos son proporcionados únicamente por la UPC a la persona solicitante. Los pagos recibidos sin comunicación previa o sin referencia no los podemos identificar, por lo que la matrícula constará como pendiente de pago.

EL CASO CONCRETO DEL CADIVI

- Los fondos recibidos del CADIVI no son reembolsables al estudiante en ninguna circunstancia.
- Si se recibe un importe superior, éste se irá descontando en sucesivas matrículas o bien será devuelto a origen. En ningún caso la UPC actuará como "entidad financiera" entregando al alumno esa diferencia de importe.
- Si el importe recibido es inferior, no se confirmará el pago en tanto no sea cubierta esa diferencia.
- Excepcionalmente se aplazará el vencimiento de la matrícula durante 60 días, tiempo suficiente para realizar toda la gestión con CADIVI.
- Una vez finalizado el plazo de pago sin haber recibido la transferencia, se procederá a la suspensión temporal del servicio académico.
- **Todas las comunicaciones con la Universidad llevarán la referencia del pago**
- **No se gestionará importe alguno correspondiente a ningún concepto diferente de los servicios académicos.** No estamos autorizados para gestionar asignaciones para viaje, manutención o estancia a través de esta cuenta. Si se recibe alguna transferencia por estos conceptos se devolverá al remitente.
- Siempre que se opte por el pago mediante transferencia bancaria a través de Cadivi, se nos debe informar por mail y adjuntar copia del Rusad.
- Si se recibe una transferencia sin que previamente se nos haya enviado copia del Rusad y solicitado la información/confirmación de los datos bancarios, el importe íntegro será devuelto a origen.
- Si al finalizar los estudios el estudiante dispusiera de algún importe a su favor deberá solicitarnos la devolución, que se realizará mediante transferencia en la cuenta que nos indique.